01133

Octavio
10412
4/Anexos

TLAQUEPAQUE

San Pedro Tlaquepaque
Recibido
29 ENE 2016
14:40 hrs
Secretaría General
Administración 2015-2018

Dirección de Juzgados Administrativos Municipales
DJAM 084/2016.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 11 de Enero del 2016.

Valeria
2-94

Lic. Juan David García Camarena
Síndico Municipal
Presente:

Asunto.- Se remite informe trimestral.

A través del siguiente medio le envío un cordial saludo y con fundamento en los artículos 98, 99, 100 y 101 del Reglamento del Ayuntamiento y de la Administración Pública del municipio de San Pedro Tlaquepaque, rindo a Usted el primer informe trimestral correspondiente a las actividades realizadas por la Dirección de los Juzgados Administrativos Municipales respecto a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2015, enfatizando brevemente la situación que guardo esta dependencia al inicio de la presente administración.

1.- ACCIONES Y LOGROS.

1.1.- DIRECCIÓN.

Esta Dirección fue recibida el día 02 de Octubre del año dos mil quince, durante el proceso de entrega recepción, se observaron varias anomalías por lo que fue necesario hacer una urgente restructuración de la plantilla del personal y la determinación de áreas de trabajo quedando de la siguiente manera: Dirección, Juzgados Municipales, Área de Calificación, Área de Devoluciones, Oficialía de Partes y Archivo.

Luego entonces, si bien, dentro de los formatos ERG001 al ERG 0020 se plasmaba la existencia de archivos en resguardo y asuntos en trámite, nunca se especificó en ellos, el estado físico del inmueble, así como la diversidad de objetos que se localizaban en los patios traseros y pasillos del mismo, aunado a los equipos electrónicos que no contaban con inventario patrimonial, apilados en el interior de tres lockers sin su llave y diversos muebles que también carecían de su código de identificación.

Analizando el status de la dependencia recibida y siendo uno de los objetivos primordiales de la presente administración, brindarle atención cálida y

Analizando el status de la dependencia recibida y siendo uno de los objetivos primordiales de la presente administración, brindarle atención cálida y expedita al ciudadano, durante el mes de octubre del año 2015, nos dimos a la tarea de optimizar la funcionalidad del edificio, haciendo limpieza y reacomodo con apoyo de otras dependencias, entregando un número importante de bienes muebles inventariados para su nueva asignación y dando de baja los no funcionales ante la dirección de Patrimonio Municipal, enviamos también para su valoración los aparatos eléctricos y electrónicos a la Dirección de Procesos e Informática, liberando de esta manera un importante espacio, con el objeto de organizar e identificar en el menor tiempo posible los expedientes y objetos que pudiesen ser requeridos por el particular directamente o en su caso en beneficio del ciudadano a través de la autoridad competente.

1.2.- JUZGADOS MUNICIPALES.-

Dentro de las actividades principales de la Dirección General se encuentra la de dirigir cuatro Juzgados Municipales que brindan atención las veinticuatro horas del día con sede en San Pedro (zona 1), Plan De Oriente (zona 2), Las Juntas (zona 3) y Santa Anita (zona 4).

En la primer quincena de noviembre se realizó un rol de personal, entre las zonas e inspecciones aleatorias para lograr una mayor coordinación entre Dirección y Juzgados Municipales, evitando posibles actos de corrupción, logrando a su vez una mayor recaudación, prueba de ello, es que se recaudó mayor cantidad de dinero que en el último triméstre de la administración anterior aún con menos detenidos.

En la segunda quincena de noviembre, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) visitó las cuatro zonas, realizando únicamente recomendaciones de mejora de instalaciones, mismas que fueron atendidas a la brevedad posible.

A partir del mes de diciembre se otorgo vacaciones al personal de guardia, por lo que fue necesario ir cerrando los sectores por quince días aproximadamente, tiempo que sirvió para fumigar y dar mantenimiento a las luminarias de cada sector.

Es de mencionar que desde el primer día de la administración se ha tenido una excelente comunicación con la Coordinadora de Médicos Licenciada Ivón Ataid Coronado y el Comandante Operativo José Gregorio Martínez Mora para un mejor servicio en los Juzgados Municipales.

1.3.- ÁREA DE CALIFICACIÓN

Esta Dirección cuenta con una Oficina de Calificación de actas de infracción que atiende de las 9:00 a las 15:00 horas en el interior del Palacio Municipal, en la cual se ha logrado establecer un criterio muy funcional, tanto para el ciudadano como para la administración, respecto a una buena recaudación e invitando al ciudadano a que se regularice.

Es de mencionar que la pasada administración nos dejo un rezago de más de mil quinientas actas sin calificar, mismas que se lleva un avance del cincuenta por ciento, además de llevar al corriente todas las levantadas en la presente administración .

1.4.- ÁREA DE DEVOLUCIONES.

Contamos con un área de devolución de automotores, bicicletas y objetos remitidos al momento de las detenciones, mismos que una vez que los ciudadanos acreditan su legítima propiedad le son devueltos en el horario de atención e instalaciones de esta Dirección.

1.5.- OFICIALÍA DE PARTES.

En lo que respecta al área de oficialía de partes con recepción a partir de las 08:00 a las 20:00 horas en calle 5 de febrero número 2900, colonia Rancho Blanco de esta municipalidad.

1.6.- ARCHIVO.

El área de archivo de esta Dirección lleva el acomodo de expedientes de todas las detenciones de cada una de las zonas, de los objetos remitidos y de todas las actas de calificación así como la digitalización para estadística y pronta localización (actualmente se cuenta con 260 cajas de archivo aproximadamente que contienen archivos desde el 2013 hasta la fecha).

2.- OBJETIVOS.

Esta Dirección tiene como meta, el destacar por la innovación en sus planes de trabajo y para lograrlo, se están llevando a cabo una serie de programas internos para erradicar los actos de corrupción y la mayor atención a los ciudadanos.

Esta Dirección deberá de capacitar a su personal debido a las reformas penales de la federación así como en la entidad debiendo gestionar cursos de capacitación con autoridades, colegios y demás organismos relacionados con este gran tema.

Otra de las metas, es el bajar los recursos del Gobierno Federal así como el Estatal para la mejora de instalaciones, capacitación de personal, y la creación de un nuevo sector, mismo que sería ubicado por las colonias de Nuevo Santa María y/o col. El Tesoro.

Actualmente se elabora un proyecto para la obtención de recursos federales bajo el esquema de la creación de una "Dirección Incluyente", ya que en las detenciones existen personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad mismos que se les debe de dar un trato especial y con las instalaciones adecuadas.

En lo que respecta al interior de este Ayuntamiento, seguiremos gestionando el mantenimiento de inmuebles, equipo técnico y el sistema de video vigilancia de cada una de las zonas, así como los alimentos para los detenidos y el personal de guardia y por ultimo crecer el número de personal toda vez que contamos con varias vacantes.

En lo que respecta al Área de Calificación, se programaran de la mano con la Dirección de Inspección y Vigilancia de Reglamentos Municipales una serie de capacitaciones para los inspectores, enfocadas en el debido llenado de las actas de infracción, con el objeto de evitar que las mismas sean anuladas por parte de los contribuyentes.

No habiendo nada más que agregar y esperando se me tenga cumplimentando la presentación del primer informe trimestral del ejercicio 2015, me despido de Usted.

Atentamente,

Lic. Luis Manuel Jiménez Gutiérrez
Director de los Juzgados Administrativos

C.c.p. Presidenta Municipal.- Lic. María Elena Limón García.- Para su conocimiento.
C.c.p. Secretario General.- Gustavo Flores Llamas.- Secretario General.- Mismos efectos.
C.c.p. Archivo.